



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
CONTROL INTERNO							
1	5	Acta Circunstanciada de los Trabajos de Auditoría	11/11/2025	INCONSISTENCIAS EN TRÁMITES, PROCESOS, SISTEMAS O EXPEDIENTES Procedimiento de Auditoría denominado "Revisión de Sanitarios"			Derivado de la aplicación del Procedimiento de Auditoría denominado "Revisión de Sanitarios", que tiene como finalidad llevar a cabo la verificación de la operación, control y administración de los recursos que son recaudados en los sanitarios que se encuentran en las instalaciones del recinto ferial, realizado los días 04, 05 y 06 de noviembre de 2025; así como de la solicitud de información a través de oficio DAEE/076/2026 de fecha 22 de enero de 2026 y remitidas a este ente fiscalizador a través de similar PEFT/029/2026 de fecha 28 de enero de 2026 se identificó que: Respecto de los sanitarios en los que se encuentra personal cobrando de manera física: - No cuentan con informes diarios de ingresos detallando la recaudación por día, de cada uno de los sanitarios con los que cuenta. - No presentan recibos oficiales, boletos o comprobantes de pago expedidos a los usuarios, foliados y autorizados para el cobro de los sanitarios. - Evidencia de los cortes de caja diarios detallando los ingresos recaudados, firmado por el personal responsable de la recaudación el manejo y la custodia de los ingresos. - Así como el mecanismo implementada, para asegurar que la totalidad de ingresos recaudados es entregado por el personal que realiza las funciones de cobro, y que el recurso es depositado en su totalidad en las cuentas bancarias del patronato. Respecto de los sanitarios públicos que utilizan torniquetes (sistemas de acceso controlado): - No cuentan con reportes de los sanitarios que cuentan con torniquete detallando la recaudación de forma diaria generados por el software del torniquete, mismo que deberán indicar el número total de personas que ingresaron (contadores o pasadas). - Reporte de caja o tarifas detallando del dinero ingresado por cada torniquete, cruzando el número de usuarios con la tarifa vigente. - Bitácoras de retiro de efectivo de cada uno de los torniquetes firmado por la persona que saca el dinero de cada caja del torniquete y la persona que lo recibe y cuenta el efectivo, indicando fecha, hora y monto. Lo anterior, dificulta y obstaculiza las actividades de revisión y fiscalización de los recursos públicos que son recaudados y ejercidos por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala, en virtud de que no integran la documentación antes señalada con motivo de la revisión de auditoría.
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 2, 34, 36, 42, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 primer párrafo, 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 8 del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa; 23 fracciones I y II; 25 TER fracción II del Reglamento Interior del Patronato Para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala.				



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																																																																																							
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																																																																											
2	8			INCONSISTENCIAS EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES			De la conciliación realizada a la Nómina de Personal y a los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's) derivado del timbrado de nómina, información perteneciente al Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala, correspondientes al periodo comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre del 2025, mismas que fueron requeridas mediante oficios DAEE/538/2025 de fecha 20 de octubre de 2025, DAEE/566/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025 y DAEE/100/2026 de fecha 30 de enero del ejercicio, proporcionada a través de los oficios PEFT/0436/2025 de fecha 28 de octubre de 2025, PEFT/0461/2025 de fecha 10 de noviembre de 2025 y PEFT/033/2026 de fecha 10 de febrero de 2026; se identificaron variaciones en los importes de total percepciones, total deducciones y total neto del personal eventual; lo que denota que el personal del Patronato, no efectúa el correcto seguimiento y armonización de las cantidades mostradas en cada uno de los reportes generados, o en su caso, no integraron en su totalidad los comprobantes de nómina, siendo responsabilidad del titular en su calidad de ejecutor del gasto realizar los trámites correspondientes para el pago de las nóminas, validación y entrega de las mismas. De conformidad con lo establecido en el artículo 13 fracción II, inciso d) del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa, la cual cita: <i>El ejercicio del gasto de las Dependencias y Entidades, deberá ajustarse a los montos y calendarios presupuestarios autorizados y conforme a la normatividad aplicable... I. Del ejercicio del gasto del capítulo 1000 "Servicios Personales". Las Dependencias y Entidades además de lo previsto en el artículo 42 del presente Acuerdo, observaran lo siguiente:</i> <i>d) Los titulares de las Dependencias y Entidades y el Personal Servidor Público encargados de la administración de éstas, en su calidad de ejecutores del gasto, son responsables directos de realizar los trámites correspondientes ante la oficialía mayor, para altas, bajas, cambios del personal, así como para el pago de las nóminas, validación y entrega de las mismas.</i> Se detallan las diferencias: <table><tr><th rowspan="2">Quincena</th><th colspan="3">Total Percepciones</th><th colspan="3">Total Deducciones</th><th colspan="3">Neto Pagado</th></tr><tr><th>Nómina</th><th>XML</th><th>Diferencias</th><th>Nómina</th><th>XML</th><th>Diferencias</th><th>Nómina</th><th>XML</th><th>Diferencias</th></tr><tr><td>15-jul</td><td>14,032.70</td><td>13,720.80</td><td>311.90</td><td>1,344.47</td><td>1,338.48</td><td>5.99</td><td>12,688.23</td><td>12,382.32</td><td>305.91</td></tr><tr><td>30-sep</td><td>41,706.37</td><td>41,706.37</td><td>-</td><td>2,649.80</td><td>2,649.80</td><td>-</td><td>39,056.57</td><td>39,056.57</td><td>-</td></tr><tr><td>30-oct</td><td>793,770.38</td><td>793,770.38</td><td>-</td><td>11,412.70</td><td>11,728.21</td><td>- 315.51</td><td>782,357.68</td><td>782,042.17</td><td>315.51</td></tr><tr><td>15-nov</td><td>1,101,133.21</td><td>1,098,949.91</td><td>2,183.30</td><td>91,516.39</td><td>91,393.15</td><td>123.24</td><td>1,009,616.82</td><td>1,007,556.76</td><td>2,060.06</td></tr><tr><td>30-nov</td><td>263,459.31</td><td>263,459.31</td><td>-</td><td>56,752.90</td><td>6,567.01</td><td>- 63,319.91</td><td>320,212.21</td><td>256,892.30</td><td>63,319.91</td></tr><tr><td>10-dic</td><td>61,997.13</td><td rowspan="2">152,301.91</td><td rowspan="2">881.99</td><td>5,718.75</td><td rowspan="2">12,471.89</td><td rowspan="2">427.44</td><td>56,278.38</td><td rowspan="2">139,830.02</td><td rowspan="2">454.55</td></tr><tr><td>15-dic</td><td>91,186.77</td><td>7,180.58</td><td>84,006.19</td></tr><tr><td>30-dic</td><td>215,351.92</td><td>216,233.91</td><td>- 881.99</td><td>3,250.86</td><td>5,742.92</td><td>- 2,492.06</td><td>212,101.06</td><td>210,490.99</td><td>1,610.07</td></tr><tr><td>Total general</td><td>2,582,637.79</td><td>2,580,142.59</td><td>2,495.20</td><td>66,320.65</td><td>131,891.46</td><td>- 65,570.81</td><td>2,516,317.14</td><td>2,448,251.13</td><td>68,066.01</td></tr></table>	Quincena	Total Percepciones			Total Deducciones			Neto Pagado			Nómina	XML	Diferencias	Nómina	XML	Diferencias	Nómina	XML	Diferencias	15-jul	14,032.70	13,720.80	311.90	1,344.47	1,338.48	5.99	12,688.23	12,382.32	305.91	30-sep	41,706.37	41,706.37	-	2,649.80	2,649.80	-	39,056.57	39,056.57	-	30-oct	793,770.38	793,770.38	-	11,412.70	11,728.21	- 315.51	782,357.68	782,042.17	315.51	15-nov	1,101,133.21	1,098,949.91	2,183.30	91,516.39	91,393.15	123.24	1,009,616.82	1,007,556.76	2,060.06	30-nov	263,459.31	263,459.31	-	56,752.90	6,567.01	- 63,319.91	320,212.21	256,892.30	63,319.91	10-dic	61,997.13	152,301.91	881.99	5,718.75	12,471.89	427.44	56,278.38	139,830.02	454.55	15-dic	91,186.77	7,180.58	84,006.19	30-dic	215,351.92	216,233.91	- 881.99	3,250.86	5,742.92	- 2,492.06	212,101.06	210,490.99	1,610.07	Total general	2,582,637.79	2,580,142.59	2,495.20	66,320.65	131,891.46	- 65,570.81	2,516,317.14	2,448,251.13	68,066.01
Quincena	Total Percepciones			Total Deducciones			Neto Pagado																																																																																																							
	Nómina	XML	Diferencias	Nómina	XML	Diferencias	Nómina	XML	Diferencias																																																																																																					
15-jul	14,032.70	13,720.80	311.90	1,344.47	1,338.48	5.99	12,688.23	12,382.32	305.91																																																																																																					
30-sep	41,706.37	41,706.37	-	2,649.80	2,649.80	-	39,056.57	39,056.57	-																																																																																																					
30-oct	793,770.38	793,770.38	-	11,412.70	11,728.21	- 315.51	782,357.68	782,042.17	315.51																																																																																																					
15-nov	1,101,133.21	1,098,949.91	2,183.30	91,516.39	91,393.15	123.24	1,009,616.82	1,007,556.76	2,060.06																																																																																																					
30-nov	263,459.31	263,459.31	-	56,752.90	6,567.01	- 63,319.91	320,212.21	256,892.30	63,319.91																																																																																																					
10-dic	61,997.13	152,301.91	881.99	5,718.75	12,471.89	427.44	56,278.38	139,830.02	454.55																																																																																																					
15-dic	91,186.77			7,180.58			84,006.19																																																																																																							
30-dic	215,351.92	216,233.91	- 881.99	3,250.86	5,742.92	- 2,492.06	212,101.06	210,490.99	1,610.07																																																																																																					
Total general	2,582,637.79	2,580,142.59	2,495.20	66,320.65	131,891.46	- 65,570.81	2,516,317.14	2,448,251.13	68,066.01																																																																																																					
		Oficio número: DAEE/538/2025	20/10/2025	Requerimiento de Información de Auditoría																																																																																																										
		Oficio número: PEFT/0436/2025	28/10/2025	Respuesta al requerimiento																																																																																																										
		Oficio número: DAEE/566/2025	06/11/2026	Requerimiento de Información de Auditoría																																																																																																										
		Oficio número: PEFT/0461/2025	10/11/2025	Respuesta al requerimiento																																																																																																										
		Oficio número: DAEE/100/2026	30/01/2026	Requerimiento de Información de Auditoría																																																																																																										
		Oficio número: PEFT/033/2026	10/02/2026	Respuesta al requerimiento																																																																																																										
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 2, 19 fracción III, 33, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 294 último párrafo, 297, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 4 y 152 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025, 12 fracción II y 13 fracción II, inciso d) del Acuerdo que establece los lineamientos y políticas generales del ejercicio del presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente" y "Registro e Integración Presupuestaria".																																																																																																											



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																																																		
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																																						
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA																																																																									
3	10			INCONSISTENCIAS EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES			De la revisión y análisis a la documentación de las erogaciones realizadas por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala, correspondientes al periodo del 01 de abril al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2025, misma que fue requerida mediante oficios OFS/2146/2025, DAEE/538/2025, DAEE/556/2025, DAEE/566/2025, DAEE/076/2026 y DAEE/100/2026 de fechas 18 de agosto, 20 de octubre, 4 y 6 de noviembre de 2025 y 22 de enero y 10 de febrero de 2026, y proporcionada a través de los oficios PEFT/0363/2025, PEFT/0436/2025, PEFT/0445/2025, PEFT/0461/2025, PEFT/029/2026 y PEFT/033/2026 de fechas 26 de agosto, 28 de octubre, 7 y 10 de noviembre de 2025 y 28 de enero y 10 de febrero de 2026, se identificó que registraron erogaciones por \$597,985.13 correspondiente al pago de nómina de personal permanente del Patronato con recursos de las cuentas bancarias *****2451 y *****4093 aperturadas en la Institución Financiera Banco Mercantil del Norte S.A. de C.V.; sin embargo, de la revisión a los registros contables realizados, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet así como al concentrado de nómina de su sistema NOI se detectaron diferencias entre registros contables , se detalla:																																																																		
		Póliza P00007	08/01/2025	Compensaciones al personal	\$554,622.00																																																																				
		Póliza C00012	08/01/2025	Compensaciones al personal	\$82,678.80																																																																				
		Póliza C00103	08/01/2025	Compensaciones al personal	\$84,996.00																																																																				
		Póliza C00037	30/01/2025	Compensaciones al personal	\$243,412.54																																																																				
		Póliza C00058	05/02/2025	Compensaciones al personal	\$147,718.10																																																																				
		Póliza P00008	08/01/2025	Indemnización y liquidación personal	\$42,498.00																																																																				
		Póliza C00103	08/01/2025	Indemnización y liquidación personal	\$84,996.00																																																																				
		Póliza P00010	08/01/2025	Indemnización y liquidación personal	\$62,009.10																																																																				
		Póliza C00012	08/01/2025	Indemnización y liquidación personal	\$82,678.80																																																																				
		Póliza P00031	05/02/2025	Indemnización y liquidación personal	\$190,572.81																																																																				
		Póliza C00058	05/02/2025	Indemnización y liquidación personal	\$147,718.10																																																																				
<table><tr><th>Concepto</th><th>Total percepciones Auxiliares de Mayor</th><th>Total percepciones Acumulado de nómina NOI</th><th>Total percepciones XML remitidos</th><th>Diferencia Nómina NOI</th><th>Diferencia XML remitidos</th></tr><tr><td>Compensación y Compensación villa 2024</td><td>184,874.00</td><td>283,233.97</td><td>63,524.27</td><td>(98,359.97)</td><td>121,349.73</td></tr><tr><td>Finiquitos y liquidaciones</td><td>349,827.37</td><td>191,467.40</td><td>191,467.40</td><td>158,359.97</td><td>158,359.97</td></tr><tr><td>Prima vacacional</td><td>63,283.76</td><td>63,283.76</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>63,283.76</td></tr><tr><td>Sumas</td><td>597,985.13</td><td>537,985.13</td><td>254,991.67</td><td>60,000.00</td><td>342,993.46</td></tr></table>								Concepto	Total percepciones Auxiliares de Mayor	Total percepciones Acumulado de nómina NOI	Total percepciones XML remitidos	Diferencia Nómina NOI	Diferencia XML remitidos	Compensación y Compensación villa 2024	184,874.00	283,233.97	63,524.27	(98,359.97)	121,349.73	Finiquitos y liquidaciones	349,827.37	191,467.40	191,467.40	158,359.97	158,359.97	Prima vacacional	63,283.76	63,283.76	0.00	0.00	63,283.76	Sumas	597,985.13	537,985.13	254,991.67	60,000.00	342,993.46																																				
Concepto	Total percepciones Auxiliares de Mayor	Total percepciones Acumulado de nómina NOI	Total percepciones XML remitidos	Diferencia Nómina NOI	Diferencia XML remitidos																																																																				
Compensación y Compensación villa 2024	184,874.00	283,233.97	63,524.27	(98,359.97)	121,349.73																																																																				
Finiquitos y liquidaciones	349,827.37	191,467.40	191,467.40	158,359.97	158,359.97																																																																				
Prima vacacional	63,283.76	63,283.76	0.00	0.00	63,283.76																																																																				
Sumas	597,985.13	537,985.13	254,991.67	60,000.00	342,993.46																																																																				
<table><tr><th>Póliza</th><th>Referencia</th><th>Fecha</th><th>Cuenta bancaria</th><th>Diferencia Nómina NOI</th><th>Diferencia XML remitidos</th></tr><tr><td>C00012</td><td>CH.2134</td><td>06/01/2025</td><td>*****2451 Egresos BBVA México</td><td rowspan="3">(98,359.97)</td><td rowspan="3">121,349.73</td></tr><tr><td>C00103</td><td>CH.2135</td><td>08/01/2025</td><td>*****2451 Egresos BBVA México</td></tr><tr><td>C00037</td><td>Ref. BC 4202966735</td><td>30/01/2025</td><td>*****2451 Egresos BBVA México</td></tr><tr><td>C00058</td><td>Ref. 050225</td><td>05/02/2025</td><td>*****4093 Egresos Banorte S.A.</td><td rowspan="8">158,359.97</td><td rowspan="8">158,359.97</td></tr><tr><td>C00103</td><td>CH.2135</td><td>08/01/2025</td><td>*****2451 Egresos BBVA México</td></tr><tr><td>C00012</td><td>CH.2134</td><td>06/01/2025</td><td>*****2451 Egresos BBVA México</td></tr><tr><td>C00058</td><td>Ref. 050225</td><td>05/02/2025</td><td>*****4093 Egresos Banorte S.A.</td></tr><tr><td>C00112</td><td>CH. 0004</td><td>07/03/2025</td><td>*****4093 Egresos Banorte S.A.</td></tr><tr><td>C00126</td><td>Ref. 210325</td><td>21/03/2025</td><td>*****4093 Egresos Banorte S.A.</td></tr><tr><td>C00155</td><td>Ref. 310325</td><td>31/03/2025</td><td>*****4093 Egresos Banorte S.A.</td></tr><tr><td>C00417</td><td>CH. 24</td><td>07/08/2025</td><td>*****4093 Egresos Banorte S.A.</td></tr><tr><td>C00361</td><td>Ref. 150720254263001PN4845777070</td><td>15/07/2025</td><td>*****4093 Egresos Banorte S.A.</td><td>0.00</td><td>63,283.76</td></tr><tr><td colspan="4">Sumas</td><td>60,000.00</td><td>342,993.46</td></tr></table>								Póliza	Referencia	Fecha	Cuenta bancaria	Diferencia Nómina NOI	Diferencia XML remitidos	C00012	CH.2134	06/01/2025	*****2451 Egresos BBVA México	(98,359.97)	121,349.73	C00103	CH.2135	08/01/2025	*****2451 Egresos BBVA México	C00037	Ref. BC 4202966735	30/01/2025	*****2451 Egresos BBVA México	C00058	Ref. 050225	05/02/2025	*****4093 Egresos Banorte S.A.	158,359.97	158,359.97	C00103	CH.2135	08/01/2025	*****2451 Egresos BBVA México	C00012	CH.2134	06/01/2025	*****2451 Egresos BBVA México	C00058	Ref. 050225	05/02/2025	*****4093 Egresos Banorte S.A.	C00112	CH. 0004	07/03/2025	*****4093 Egresos Banorte S.A.	C00126	Ref. 210325	21/03/2025	*****4093 Egresos Banorte S.A.	C00155	Ref. 310325	31/03/2025	*****4093 Egresos Banorte S.A.	C00417	CH. 24	07/08/2025	*****4093 Egresos Banorte S.A.	C00361	Ref. 150720254263001PN4845777070	15/07/2025	*****4093 Egresos Banorte S.A.	0.00	63,283.76	Sumas				60,000.00	342,993.46
Póliza	Referencia	Fecha	Cuenta bancaria	Diferencia Nómina NOI	Diferencia XML remitidos																																																																				
C00012	CH.2134	06/01/2025	*****2451 Egresos BBVA México	(98,359.97)	121,349.73																																																																				
C00103	CH.2135	08/01/2025	*****2451 Egresos BBVA México																																																																						
C00037	Ref. BC 4202966735	30/01/2025	*****2451 Egresos BBVA México																																																																						
C00058	Ref. 050225	05/02/2025	*****4093 Egresos Banorte S.A.	158,359.97	158,359.97																																																																				
C00103	CH.2135	08/01/2025	*****2451 Egresos BBVA México																																																																						
C00012	CH.2134	06/01/2025	*****2451 Egresos BBVA México																																																																						
C00058	Ref. 050225	05/02/2025	*****4093 Egresos Banorte S.A.																																																																						
C00112	CH. 0004	07/03/2025	*****4093 Egresos Banorte S.A.																																																																						
C00126	Ref. 210325	21/03/2025	*****4093 Egresos Banorte S.A.																																																																						
C00155	Ref. 310325	31/03/2025	*****4093 Egresos Banorte S.A.																																																																						
C00417	CH. 24	07/08/2025	*****4093 Egresos Banorte S.A.																																																																						
C00361	Ref. 150720254263001PN4845777070	15/07/2025	*****4093 Egresos Banorte S.A.	0.00	63,283.76																																																																				
Sumas				60,000.00	342,993.46																																																																				



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		Póliza P00047	07/03/2025	Finiquito laboral	\$9,444.30		
		Póliza C00112	10/03/2025	Finiquito laboral	\$6,296.20		
		Póliza P00052	21/03/2025	Indemnización y liquidación al personal	\$190,742.64		
		Póliza C00126	21/03/2025	Indemnización y liquidación al personal	\$186,286.93		
		Póliza P00056	30/03/2025	Indemnización y liquidación al personal	\$374,215.26		
		Póliza C00155	31/03/2025	Indemnización y liquidación al personal	\$249,476.84		
		Póliza P00113	07/08/2025	Indemnización y liquidación al personal	\$180,000.00		
		Póliza C00417	11/08/2025	Indemnización y liquidación al personal	\$180,000.00		
		Póliza P00094	15/07/2025	Prima vacacional al personal	\$189,851.28		
		Póliza C00361	15/07/2025	Prima vacacional al personal	\$126,567.52		
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 302 primer párrafo y 309 segundo párrafo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 4 y 152 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025; 12 fracción II y 13 fracción II, inciso d) del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del ejercicio del presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente" y "Registro e Integración Presupuestaria".				



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																																																																			
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																																																							
CONTROL INTERNO																																																																																										
4	11			ACLARACIÓN DE PROCESOS ESPECÍFICOS			De la revisión y análisis al Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala durante el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025, misma que fue requerida, a través de los oficio DAEE/076/2026 de fecha 22 de enero de 2026 y remitidas a este ente fiscalizador a través de similar PEFT/029/2026 de fecha 28 de enero de 2026, y derivado del análisis al estado analítico de Ingresos Presupuestales al 31 de diciembre de 2025, se observa que los ingresos por el uso del área comercial son superiores a los autorizados en el Tabulador de Espacios Comerciales "Tlaxcala la Feria de Ferias 2025" , autorizado en la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025 de fecha 09 de mayo de 2025; toda vez que de el importe a recaudar de acuerdo al tabulador de espacios comerciales, es por un importe de \$14,634,155.50 y el importe presentado en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales es por un importe de \$15,025,681.00 existiendo una diferencia de \$391,525.50, por lo cual, los servidores públicos encargados de la administración de los recursos y presentación de la información a este Ente Fiscalizador, incurren en responsabilidad, por lo que deberán aclarar las diferencias detectadas.																																																																																			
		Oficio número DAEE/076/2026	22/01/2026	Oficio de Solicitud de Información			Se detalla:																																																																																			
		Oficio número PEFT/029/2026	28/01/2026	Estado Analítico de Ingresos Presupuestales			<table><tr><th colspan="3">Tabulador de Espacios Comerciales Feria</th><th>Ingresos Recaudados</th><th>Expedientes Revisados</th></tr><tr><th>Área</th><th>No. Espacios</th><th>Total a recaudar</th><th>Uso Comercial</th><th>Total expedientes</th></tr><tr><td>Domo</td><td>74</td><td>3,584,112.00</td><td rowspan="8">12,821,673.00</td><td>34</td></tr><tr><td>Lienzo Charro</td><td>20</td><td>1,314,560.00</td><td>13</td></tr><tr><td>Salón Huamantla</td><td>76</td><td>3,454,920.00</td><td>75</td></tr><tr><td>Comida Rápida</td><td>19</td><td>708,500.00</td><td>12</td></tr><tr><td>Plaza Arcos</td><td>7</td><td>187,200.00</td><td>2</td></tr><tr><td>Agencias</td><td>2</td><td>166,400.00</td><td>0</td></tr><tr><td>Plaza Palenque</td><td>4</td><td>221,000.00</td><td>2</td></tr><tr><td>Plaza Mariachi</td><td>11</td><td>163,020.00</td><td>1</td></tr><tr><td>Área comercial SEDECO</td><td>1</td><td>1,104,745.50</td><td>786,000.00</td><td>0</td></tr><tr><td>Restaurantes</td><td>16</td><td>2,338,090.00</td><td>0.00</td><td>0</td></tr><tr><td>Área comercial SIA</td><td>0</td><td>0.00</td><td>50,500.00</td><td>0</td></tr><tr><td>Subtotal</td><td>230</td><td>13,242,547.50</td><td>13,658,173.00</td><td>139</td></tr><tr><td>Ambulantes</td><td>18</td><td>129,308.00</td><td>123,528.00</td><td>8</td></tr><tr><td>Semifijos</td><td>60</td><td>1,262,300.00</td><td>1,243,980.00</td><td>23</td></tr><tr><td>Totales</td><td>308</td><td>14,634,155.50</td><td>15,025,681.00</td><td>170</td></tr><tr><td>Diferencia</td><td></td><td></td><td>391,525.50</td><td></td></tr></table>	Tabulador de Espacios Comerciales Feria			Ingresos Recaudados	Expedientes Revisados	Área	No. Espacios	Total a recaudar	Uso Comercial	Total expedientes	Domo	74	3,584,112.00	12,821,673.00	34	Lienzo Charro	20	1,314,560.00	13	Salón Huamantla	76	3,454,920.00	75	Comida Rápida	19	708,500.00	12	Plaza Arcos	7	187,200.00	2	Agencias	2	166,400.00	0	Plaza Palenque	4	221,000.00	2	Plaza Mariachi	11	163,020.00	1	Área comercial SEDECO	1	1,104,745.50	786,000.00	0	Restaurantes	16	2,338,090.00	0.00	0	Área comercial SIA	0	0.00	50,500.00	0	Subtotal	230	13,242,547.50	13,658,173.00	139	Ambulantes	18	129,308.00	123,528.00	8	Semifijos	60	1,262,300.00	1,243,980.00	23	Totales	308	14,634,155.50	15,025,681.00	170	Diferencia			391,525.50	
Tabulador de Espacios Comerciales Feria			Ingresos Recaudados	Expedientes Revisados																																																																																						
Área	No. Espacios	Total a recaudar	Uso Comercial	Total expedientes																																																																																						
Domo	74	3,584,112.00	12,821,673.00	34																																																																																						
Lienzo Charro	20	1,314,560.00		13																																																																																						
Salón Huamantla	76	3,454,920.00		75																																																																																						
Comida Rápida	19	708,500.00		12																																																																																						
Plaza Arcos	7	187,200.00		2																																																																																						
Agencias	2	166,400.00		0																																																																																						
Plaza Palenque	4	221,000.00		2																																																																																						
Plaza Mariachi	11	163,020.00		1																																																																																						
Área comercial SEDECO	1	1,104,745.50	786,000.00	0																																																																																						
Restaurantes	16	2,338,090.00	0.00	0																																																																																						
Área comercial SIA	0	0.00	50,500.00	0																																																																																						
Subtotal	230	13,242,547.50	13,658,173.00	139																																																																																						
Ambulantes	18	129,308.00	123,528.00	8																																																																																						
Semifijos	60	1,262,300.00	1,243,980.00	23																																																																																						
Totales	308	14,634,155.50	15,025,681.00	170																																																																																						
Diferencia			391,525.50																																																																																							



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																												
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																
							Cabe señalar que a través del oficio DAEE/076/2026 de fecha 22 de enero de 2026 y remitidas a este ente fiscalizador a través de similar PEFT/029/2026 de fecha 28 de enero de 2026, se requirieron los expedientes por el arrendamiento de locales o stands; sin embargo, de la revisión y análisis se detectaron debilidades en el control interno del Ente Público, en virtud de que si bien presentaron 170 expedientes de manera física no representan la totalidad, ya que de acuerdo al tabulador de espacios comerciales para la feria se encuentran autorizados 308 espacios. Lo anterior, dificulta y obstaculiza las actividades de revisión y fiscalización de los recursos públicos que son ejercidos por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala, en virtud de que la información proporcionada con motivo de la revisión de auditoría no se encuentra completa.																												
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 2 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 272 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafos sexto y séptimo, 6 y 152 párrafos primero y segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025; 8 y 11 del Acuerdo que establece Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																																
5	12			INCONSISTENCIAS EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES			De la conciliación realizada a la Nómina de Personal Permanente del Patronato para las Exposiciones y ferias en la ciudad de Tlaxcala y a los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) derivado del timbrado de nómina, correspondiente al periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025, información que fue requerida a través de los oficios OFS/2146/2025, DAEE/556/2025 y DAEE/076/2026 de fechas 18 de agosto y 04 de noviembre de 2025 y 22 de enero de 2026, proporcionadas a este ente fiscalizador mediante oficios PEFT/0363/2025, PEFT/0445/2025 y PEFT/029/2026 de fechas 26 de agosto y 07 de noviembre de 2025 y 28 de enero de 2026, se identificaron variaciones en los importes totales de percepciones, deducciones e importe neto; lo que denota que el personal del Patronato, no efectúa el correcto seguimiento y armonización de las cantidades mostradas en cada uno de los reportes generados, siendo responsabilidad del titular en su calidad de ejecutor del gasto realizar los trámites correspondientes para el pago de las nóminas, validación y entrega de las mismas. De conformidad con lo establecido en el inciso d), fracción II del artículo 13 del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa, la cual señala <i>"Los titulares de las Dependencias y Entidades y el Personal Servidor Público encargados de la administración de éstas, en su calidad de ejecutores del gasto, son responsables directos de realizar los trámites correspondientes ante la oficialia mayor, para altas, bajas, cambios del personal, así como para el pago de las nóminas, validación y entrega de las mismas"</i>. Se detalla: <table><tr><th>Concepto</th><th>Total percepciones</th><th>Total deducciones</th><th>Total neto</th></tr><tr><td colspan="4">Nómina del personal permanente</td></tr><tr><td>2da quincena de abril</td><td>163,232.92</td><td>11,910.17</td><td>151,322.75</td></tr><tr><td>2da quincena de mayo</td><td>159,657.45</td><td>12,196.45</td><td>147,461.00</td></tr><tr><td>2da quincena de junio</td><td>163,827.75</td><td>12,014.81</td><td>151,812.94</td></tr><tr><td>2da quincena de julio</td><td>163,549.73</td><td>14,029.16</td><td>149,520.57</td></tr><tr><td>Prima vacacional</td><td>63,283.76</td><td>8,601.66</td><td>54,682.10</td></tr></table>	Concepto	Total percepciones	Total deducciones	Total neto	Nómina del personal permanente				2da quincena de abril	163,232.92	11,910.17	151,322.75	2da quincena de mayo	159,657.45	12,196.45	147,461.00	2da quincena de junio	163,827.75	12,014.81	151,812.94	2da quincena de julio	163,549.73	14,029.16	149,520.57	Prima vacacional	63,283.76	8,601.66	54,682.10
Concepto	Total percepciones	Total deducciones	Total neto																																
Nómina del personal permanente																																			
2da quincena de abril	163,232.92	11,910.17	151,322.75																																
2da quincena de mayo	159,657.45	12,196.45	147,461.00																																
2da quincena de junio	163,827.75	12,014.81	151,812.94																																
2da quincena de julio	163,549.73	14,029.16	149,520.57																																
Prima vacacional	63,283.76	8,601.66	54,682.10																																
		Oficio número: OFS/2146/2025	18/08/2025	Requerimiento de información de Auditoría																															
		Oficio número: PEFT/0363/2025	26/08/2025	Oficio de respuesta Anexo 1																															
		Oficio número: DAEE/556/2025	04/11/2025	Requerimiento de información de Auditoría																															
		Oficio número: PEFT/0445/2025	07/11/2025	Oficio de respuesta Anexo 1																															
		Oficio número: DAEE/076/2026	22/01/2026	Requerimiento de información de Auditoría																															
		Oficio número: PEFT/029/2026	28/01/2026	Oficio de respuesta Anexo 1																															



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO			
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA							
							2da quincena de agosto	163,138.76	11,867.64	151,271.12
							2da quincena de septiembre	159,149.25	12,141.16	147,008.09
							2da quincena de octubre	159,149.25	12,141.16	147,008.09
							2da quincena de noviembre	158,460.26	11,993.99	146,466.27
							Suma	1,353,449.13	106,896.20	1,246,552.93
							Comprobantes Fiscales por Internet (CFDI)			
							2da quincena de abril	163,232.92	13,870.11	149,362.81
							2da quincena de mayo	159,657.45	13,910.03	145,747.42
							2da quincena de junio	163,827.75	13,910.03	149,917.72
							2da quincena de julio	163,549.73	15,449.23	148,100.50
							2da quincena de agosto	163,138.76	13,762.86	149,375.90
							2da quincena de septiembre	159,149.25	13,910.03	145,239.22
							2da quincena de octubre	159,149.25	13,910.03	145,239.22
							2da quincena de noviembre	158,460.26	13,762.86	144,697.40
							Suma	1,290,165.37	112,485.18	1,177,680.19
							Diferencias	63,283.76	(5,588.98)	68,872.74
					</					



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO												
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																
							la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, en su artículo 14 establece lo siguiente: <i>"En los procedimientos de contratación la convocante en igualdad de condiciones preferirán a los proveedores del Estado"</i>. Se detalla: <table><tr><th>Póliza</th><th>Folio de Transferencia</th><th>Fecha de Transferencia</th><th>Descripción</th><th>Folio fiscal de CFDI</th><th>Importe</th></tr><tr><td>C00637</td><td>Ref. 0136051784</td><td>24/09/2025</td><td>3000 roys térmicos personalizados 80x70 cm. para impresión de boletos para acceso a la feria Tlaxcala 2025</td><td>CEE9ABE1-0A2E-4214-AB28-5BA9346FBEBE</td><td>53,679.00</td></tr></table>	Póliza	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Descripción	Folio fiscal de CFDI	Importe	C00637	Ref. 0136051784	24/09/2025	3000 roys térmicos personalizados 80x70 cm. para impresión de boletos para acceso a la feria Tlaxcala 2025	CEE9ABE1-0A2E-4214-AB28-5BA9346FBEBE	53,679.00
Póliza	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Descripción	Folio fiscal de CFDI	Importe														
C00637	Ref. 0136051784	24/09/2025	3000 roys térmicos personalizados 80x70 cm. para impresión de boletos para acceso a la feria Tlaxcala 2025	CEE9ABE1-0A2E-4214-AB28-5BA9346FBEBE	53,679.00														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; 309 segundo párrafo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafos sexto y séptimo, 4 párrafo primero y segundo y 152 párrafos primero y segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025; 8 y 12 fracción IV del Acuerdo que establece Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																
7	18	Póliza P00164	10/10/2025	FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Difusión por Radio, Televisión y Oros Medios de Mensajes Comerciales Para Promover la Venta de Bienes o Servicios	\$480,000.00		De la revisión y análisis a las erogaciones realizadas por el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala, correspondientes al periodo comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025, mismas que fueron requeridas mediante oficios DAEE/100/2026 de fecha 30 de enero de 2026 y proporcionadas a través del oficio PEFT/033/2026 del 10 de febrero de 2026, se detectó que erogaron \$311,000.00 mediante transferencia electrónica de fondos de las cuentas bancarias *****4309, *****4014 y *****4093, aperturada en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A. de C.V., a favor del proveedor Cia Periodística del Sol de Tlaxcala, Radio Huamantla, Frecuencia Modulada de Apizaco, David Rodríguez Silva, Revista de Tlaxcala, Radio XHMAXX S.A de C.V., por concepto de Publicidad en periódicos impresos, digitales y en Radio por el evento denominado "Tlaxcala la Feria de Ferias 2025"; sin embargo, el Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala efectuó el pago de bienes y/o servicios sin acreditar su recepción y/o aplicación en los fines del ente, al omitir presentar documentación probatoria de la publicación de los diferentes eventos realizados toda vez que no integran: Ejemplar físico o "Testigo": El periódico original donde aparece el anuncio o la noticia del evento que se llevó a cabo, evidencia de la página. Recorte de prensa: Recorte que muestre claramente el anuncio del evento que se llevará a cabo, la fecha de publicación. Certificado de inserción y difusión: Documento emitido por la empresa editora del periódico que certifica la publicación del anuncio, indicando fechas, tamaño y página. Captura de pantalla (prensa digital): Si la difusión fue en formato digital, se requiere la captura de la página web (URL) donde se aloje, con fecha y hora visible. Certificado de tiraje/difusión: Documento expedido por el medio que indica cuántos ejemplares se imprimieron o cuántas visitas tuvo la nota en su versión digital. Respecto de la Difusión en Radio no integran: Testigo sonoro o grabación: El archivo de audio (MP3, WAV) del spot contratado. Guión técnico/Script: El guión utilizado para la grabación y transmisión. Certificado de transmisión o reporte de emisiones: Un documento oficial de la radiodifusora que desglose la fecha, hora exacta y duración de la emisión de cada spot.												
		Póliza C00706	23/10/2025	Difusión por Radio, Televisión y Oros Medios de Mensajes Comerciales Para Promover la Venta de Bienes o Servicios	\$240,000.00														
		Póliza C01009	06/11/2025	Difusión por Radio, Televisión y Oros Medios de Mensajes Comerciales Para Promover la Venta de Bienes o Servicios	\$240,000.00														



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO					
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA									
		Póliza C00922	19/11/2025	Difusión por Radio, Televisión y Oros Medios de Mensajes Comerciales Para Promover la Venta de Bienes o Servicios	\$120,000.00		Se detalla:					
							Póliza	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Descripción	Folio fiscal de CFDI	Importe
							C00706	012180004430652864	23/10/2025	Publicidad en periódicos "Tlaxcala la Feria de Feria 2025" incluye exposiciones agrícolas, ganaderas, industriales, comerciales, culturales, actividades recreativas, educativas, de desarrollo rural, y espectáculos de diversa índole del 23 de octubre al 17 de noviembre de 2025	DBOCAE64-F3D0-4F97-A5A8-13AA630787CB	\$80,000.00
		Póliza C00940	19/11/2025	Difusión por Radio, Televisión y Oros Medios de Mensajes Comerciales Para Promover la Venta de Bienes o Servicios	\$480,000.00		C01009	012830004430652868	06/11/2025		5D270DD9-3BEF-47CE-8CFF-EE8CAF3D7385	\$80,000.00
							C00922	191125	19/11/2025	Transmisión de 135 Spots de 20 segundos	4863D626-56F5-4504-AS83-85EF5BA4bb74	\$20,000.00
							C00940	191125	19/11/2025	Paquete de Servicio de Publicidad	E346A210-9997-4AC0-A5F8-2FA63110612F	\$80,000.00
		Póliza C01128	19/11/2025	Difusión por Radio, Televisión y Oros Medios de Mensajes Comerciales Para Promover la Venta de Bienes o Servicios	\$29,999.94		C01128	191125	19/11/2025	Servicio de Publicitario consistente de Noticias y publicidad del evento denominado "Tlaxcala la Feria de Ferias 2025"	7809FC21-C570-45E7-9E36-761E59CEE3BE	\$4,999.99
							C01152	201125	20/11/2025	Publicidad consistente en 1 Pagina de publicidad impresa en el mes de octubre del 2025	E74EBC73-46A2-498E-B26E-41C4E32E05E3	\$10,000.01
		Póliza C01152	20/11/2025	Difusión por Radio, Televisión y Oros Medios de Mensajes Comerciales Para Promover la Venta de Bienes o Servicios	\$60,000.06		C01297	111225	11/12/2025	Contratación de 20 spots de 20 segundos y 91 spots de 30 segundos en programación normal para el evento denominado "Tlaxcala la Feria de Ferias 2025"	8BC36809-C6E3-4433-AFA6-C745BC850DF3	\$34,800.00
							C01302	111225	11/12/2025	Transmisión de 8 bailes populares en el foro de la radio realizados en octubre y noviembre de 2025 en el marco del evento "Tlaxcala la Feria de Ferias 2025"	F72B2D9D-D909-41C1-9EDC-262555DF981D	\$81,200.00
		Póliza C01297	11/12/2025	Difusión por Radio, Televisión y Oros Medios de Mensajes Comerciales Para Promover la Venta de Bienes o Servicios	\$208,800.00		Total					\$311,000.00



TLAXCALA

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
TLAXCALA

ENTE FISCALIZABLE: PATRONATO PARA LAS EXPOSICIONES Y FERIAS EN LA CIUDAD DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 309 segundo párrafo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 1 párrafos sexto y séptimo, 4 párrafo primero y segundo y 152 párrafos primero y segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025; 8 y 12 fracción IV del Acuerdo que establece Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
7 TOTAL DE OBSERVACIONES.							